

**REANUDACION DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la Ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 02 (dos) de Enero de 2019 (dos mil diecinueve), día y hora señalada a efecto de realizar la Sesión Ordinaria a que se refiere el artículo 63 del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila, constituídos afuera de la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, lo anterior en virtud de carecer de las llaves de la mencionada sala de cabildos en virtud de que la misma se encuentra cerrada por estar siendo ocupada por auditores enviados por la Auditoria Superior del Estado, el Presidente Municipal el C. RAMIRO PEREZ ARCINIEGA y los C. C. Síndico y Regidores, Primer Síndico IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, Primer Regidor RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL, Segundo Regidor ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, Tercer Regidor JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, Cuarto Regidor BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS, Quinto Regidor JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ, Sexto Regidor BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, Séptimo Regidor JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, Décimo Regidor ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, Décimo Primer Regidor EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, quienes al final suscriben la presente acta y sin la asistencia de la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA en su carácter de Segundo Síndico, del C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ en su calidad de Octavo Regidor y del C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS Noveno Regidor; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los artículos 26 párrafo segundo, 158-A, 158-B, 158-C, 158-D, 158-E, 158-K y demás que resulten aplicables de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 42, 48, 51, 63, 84, 86, 88, 89, 90, 92, 95, 96, 97, 98 y demás relativos del Código Municipal de Coahuila. -----

Acto continuo el C. Presidente Municipal RAMIRO PEREZ ARCINIEGA con fundamento en el artículo 86 del Código Municipal vigente en el Estado y en uso de la voz pasa lista de asistencia encontrándose presentes la Primer Síndico IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, Primer Regidor RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL, Segundo Regidor ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, Tercer Regidor JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, Cuarto Regidor BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS, Quinto Regidor

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: *Quinto Regidor*
 - Middle: *1. Coahuila*
 - Bottom: *Rosa Ana Cardenas Ch.*

JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ, Sexto Regidor BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, Séptimo Regidor JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, y el Décimo Regidor ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, Décimo Primer Regidor EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, sin la asistencia de la Segundo Síndico CELIA ÁVILA VALENZUELA, el Octavo Regidor JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ y el Noveno Regidor EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, los asistentes a la presente Sesión Ordinaria al final de la presente acta la suscriben. -----.

Y una vez habiéndose cerciorado de la existencia del quórum legal manifiesta que siendo las 08:37 (ocho horas con treinta y siete minutos) del día 02 (dos) de Enero de 2019 (dos mil diecinueve), se reanuda la Primera Sesión Ordinaria a la que fueron previamente convocados e informados; siendo las se declara válida la presente reunión de cabildo lo anterior de conformidad en lo dispuesto en el artículo 88 del Código Municipal vigente en el Estado. -----.

De igual forma, y en virtud que en la reunión preparatoria a la instalación el Ayuntamiento electo procedió a designar a la C. ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ en su calidad de Décimo Regidor electo como secretaria para el efecto único de levantar el acta correspondiente a la Sesión Solemne de Instalación de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del ordenamiento legal en cita y efecto de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria a que alude el artículo 63 del mencionado cuerpo de leyes continúa con el cargo que le fue conferido como Secretario para levantar el acta correspondiente a la presente Sesión Ordinaria que tiene por objeto:

I. Nombrar al secretario, tesorero y contralor.

II. Aprobar las comisiones a que se refiere este código.

III. Realizar la entrega-recepción de la situación que guarda la administración pública municipal.

Hecho lo anterior y una vez que fue concluída la sesión de instalación, se procede al tenor de lo preceptuado en los artículos 63, 104 inciso B fracción II, 124 y 126 del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza y el articulo 158-U fracción II numeral 4 de la Constitución Política del Estado de Coahuila a lo siguiente:

A propuesta del Presidente Municipal se somete a consideración del Republicano Ayuntamiento de Parras de la Fuente Coahuila, las designaciones de Secretario y Tesorero, el C. Licenciado ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ quien tomaría el cargo de Secretario del Ayuntamiento y la C. MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ REYNA misma que tendría el cargo de Tesorera Municipal. -----.

Se procede a fin de formalizar las propuestas de los nombramientos de Secretario y Tesorero, lo anterior con

señalados en los artículos 43 y 128 del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila, para lo cual se les solicita a los presentes levantar la mano derecha a quienes estén de acuerdo y conformes con dicha designación, y para lo cual manifiestan su conformidad levantando su mano derecha los C. C. RAMIRO PEREZ ARCINIEGA, Presidente Municipal; IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ como Primer Síndico; RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL, Primer Regidor; ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, Segundo Regidor; JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, Tercer Regidor; BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS, Cuarto Regidor; JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ, Quinto Regidor; BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, Sexto Regidor; JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, Séptimo Regidor; ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, Décimo Regidor; EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, Décimo Primer Regidor. ----- .

Dando el resultado de 11 (once) votos a favor y 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que se procede en los términos del artículo 95 del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de votación.----- .

En consecuencia, y al haber sido aprobado por unanimidad el nombramiento de la C. P. MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ REYNA, la mencionada, es llamada en presencia de los miembros de cabildo presentes y se le pide levante su mano derecha y manifiesta estar de acuerdo con el nombramiento señalado, rindiendo la protesta legal al cargo que desempeñará, por lo que levantando su mano derecha, manifiesta estar de acuerdo con el nombramiento señalado, rindiendo la protesta legal al cargo que desempeñará. ----- .

Ahora bien, en uso de la voz el C. Licenciado ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ en su carácter de Secretario del Ayuntamiento anuncia la designación por parte de los regidores presentes, quienes proponen nombrar al C. CARLOS FABRICIO GAYTAN GUILLEN, quien tomará el cargo de la Titularidad del Órgano de Control Interno Municipal, quien con fundamento en los artículos 43, 102 inciso "B" fracción V, 124 y 134 de nuestro ordenamiento legal Municipal, reúne los requisitos señalados; lo cual se sometió a votación correspondiente, se les solicitó a los presentes levantar la mano quienes estén de acuerdo y conformes con la designación, para lo cual manifiesten su conformidad levantando su mano derecha. ----- .

De la misma manera, se somete a la votación correspondiente para lo cual se les solicita a los presentes levantar la mano quienes estén de acuerdo y conformes a la designación del C. CARLOS FABRICIO GAYTAN GUILLEN quien tomará el cargo de la Titularidad del Órgano de Control Interno Municipal, reuniendo los requisitos emanados en los artículos 43 y 128 del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila, y para lo cual manifiestan su conformidad levantando su mano derecha los C. C. RAMIRO PEREZ ARCINIEGA, Presidente Municipal; IRMA

Rosa Ana Cárdenas Ch
Blanca
Eunice
Ramón Alvidrez Villarreal
Elia Sandra Jiménez Segura
Juan José Niño Segovia
Beatriz Alejandra Ortiz Ontiveros
Juan Francisco Oviedo Martínez
Blanca Esthela Moreno López
Jesús Emanuel Natividad Vielma
Rosa María Cárdenas Chávez
Eunice Gutiérrez Ceniceros

fundamento en el artículo 102 del Código Municipal en vigor que señala que el Municipio Libre tiene un ámbito de competencia exclusiva y distinta a los Gobiernos Federal o Estatal, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local, este Código y demás leyes aplicables; y en su inciso "B" fracción V en Materia de Administración Pública, Nombrar y remover al secretario del ayuntamiento, al tesorero municipal y demás funcionarios de la administración pública municipal, a propuesta del presidente municipal y sin menoscabo del servicio profesional de carrera en el Municipio; por lo que el Alcalde solicita la aprobación del Cabildo y que sea sometido a votación para su aprobación. - - - .

Acto continuo se somete a votación correspondiente para lo cual se les solicita a los presentes levantar la mano quienes estén de acuerdo y conformes a la designación del C. Licenciado ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ para que ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento, quien con la documentación exhibida se comprueba que reúne los requisitos señalados en los articulo 43 y 125 ambos del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila, y para lo cual manifiestan su conformidad levantando su mano derecha los C. C. RAMIRO PEREZ ARCINIEGA, Presidente Municipal; IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ como Primer Síndico; RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL, Primer Regidor; ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, Segundo Regidor; JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, Tercer Regidor; BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS, Cuarto Regidor; JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ, Quinto Regidor; BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, Sexto Regidor; JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, Séptimo Regidor; ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, Décimo Regidor; EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, Décimo Primer Regidor. - - - - - .

Dando el resultado de 11 (once) votos a favor y (0) cero en contra y (0) cero abstenciones, por lo que se procede en los términos del artículo 95 del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de votación. - - - - - .

En consecuencia, y al haber sido aprobado por unanimidad el nombramiento del C. Licenciado ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ, el mencionado, es llamado en presencia de los miembros de cabildo presentes y se le pide levante su mano derecha y manifiesta estar de acuerdo con el nombramiento señalado, rindiendo la protesta legal al cargo que desempeñará, por lo que, al haber aceptado el cargo conferido y habiendo rendido la protesta de ley, a partir de este momento asume el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza. - - - - - .

De igual forma, se somete a votación correspondiente la designación de la C. MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ REYNA para que ocupe el cargo de Tesorera Municipal, quien con los documentos exhibidos se comprueba que reúne los requisitos

LIC. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA.

ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.P. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS.

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS.

BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ.

ING. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL.

REGLAMENTACIÓN

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS.

LIC. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA.

PROFR. JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ

TRANSPORTE Y SERVICIOS CONCESIONARIOS.

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS.

PROFRA. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA.

ING. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL.

BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO.

C.P. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS.

DRA. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ.

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS.

ING. RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL.

LIC. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA.

EDUCACION Y CULTURA

ING. RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL.

PROFRA. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA.

PROFRA ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ.

PROFR. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA.

PROFR. JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ.

DEPORTES

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS.

LIC. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA.

BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ.

PROFRA. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA.

Rosa Ana. Cárdenas Ch.
Blanca Esthela Moreno López
Eunice Gutiérrez Ceniceros
Rosa María Cárdenas Chávez
Juan José Niño Segovia
Elia Sandra Jiménez Segura
Ramón Alvidrez Villarreal
Carlos Fabian Guillen
Jesús Emanuel Natividad Vielma

ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ como Primer Síndico; RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL, Primer Regidor; ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, Segundo Regidor; JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, Tercer Regidor; BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS, Cuarto Regidor; JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ, Quinto Regidor; BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, Sexto Regidor; JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, Séptimo Regidor; ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, Décimo Regidor; EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, Décimo Primer Regidor. -----

Dando el resultado de 11 (once) votos a favor y 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que se procede en los términos del artículo 95 del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de votación.-----

En consecuencia, y al haber sido aprobado por unanimidad el nombramiento de la C. CARLOS FABRICIO GAYTAN GUILLEN, el mencionado, es llamado en presencia de los miembros de cabildo presentes y se le pide levante su mano derecha y manifieste así, estar de acuerdo con el nombramiento señalado, rindiendo la protesta legal al cargo que desempeñará, por lo que levantando su mano derecha, manifiesta estar de acuerdo con el nombramiento de Contralor Municipal, rindiendo la protesta legal al cargo que desempeñará.-----

Posteriormente el Presidente Municipal el C. Licenciado RAMIRO PEREZ ARCINIEGA en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al numeral 63 del Código Municipal en vigor a fin de realizar la designación de Comisiones para el debido funcionamiento del R. Ayuntamiento período 2019 - 2021, continuando con lo preceptuado en el dispositivo legal en comento y con fundamento en los artículos 36, 102 fracción I numeral 6, 107, 108 y 111 del Código Municipal del Estado de Coahuila, el Presidente Municipal el C. RAMIRO PEREZ ARCINIEGA pone a consideración del R. Ayuntamiento las Comisiones correspondientes, lo cual en uso de la voz el Presidente Municipal propone la siguiente Designación de Comisiones para su adecuada organización administrativa interna municipal período 2019-2021, en los siguientes términos:

HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

DRA. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ.

C.P. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS.

PROFRA. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA.

ING. RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL.

PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.

ING. RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL

PROFR. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA.

Rosa Ana Cárdenas Ch.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. BEATRIZ ALEJANDA ORTÍZ ONTIVEROS.

LIC. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA.

ING. RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL.

BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ.

SALUD

DRA. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ.

PROFR. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA.

LIC. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA.

DESARROLLO RURAL

PROFR. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA.

ING. RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL.

BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ.

TURISMO OCV Y PUEBLOS MÁGICOS.

PROFRA. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA.

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS.

BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.

ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ

JUAN JOSÉ MORALES MARTINEZ

JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA

EQUIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

EVARISTO MADERO MARCOS

CELIA AVILA VALENZUELA

JUAN JOSÉ MORALES MARTINEZ

PANTEONES.

RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL

EVARISTO MADERO MARCOS

CELIA AVILA VALENZUELA

JUAN JOSÉ MORALES MARTINEZ

Acto continuo se somete a la votación correspondiente para lo cual se les solicita a los presentes levantar la mano quienes estén de acuerdo y conformes con la asignación de las citadas comisiones y para lo cual manifiestan su conformidad

levantando su mano derecha los C. C. RAMIRO PEREZ ARCINIEGA, Presidente Municipal; IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ como Primer Síndico; RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL, Primer Regidor; ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, Segundo Regidor; JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, Tercer Regidor; BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS, Cuarto Regidor; JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ, Quinto Regidor; BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, Sexto Regidor; JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, Séptimo Regidor; ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, Décimo Regidor; EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, Décimo Primer Regidor. -----

Dando el resultado de 11 (once) votos a favor y 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que se procede en los términos del artículo 95 del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de votación.-----

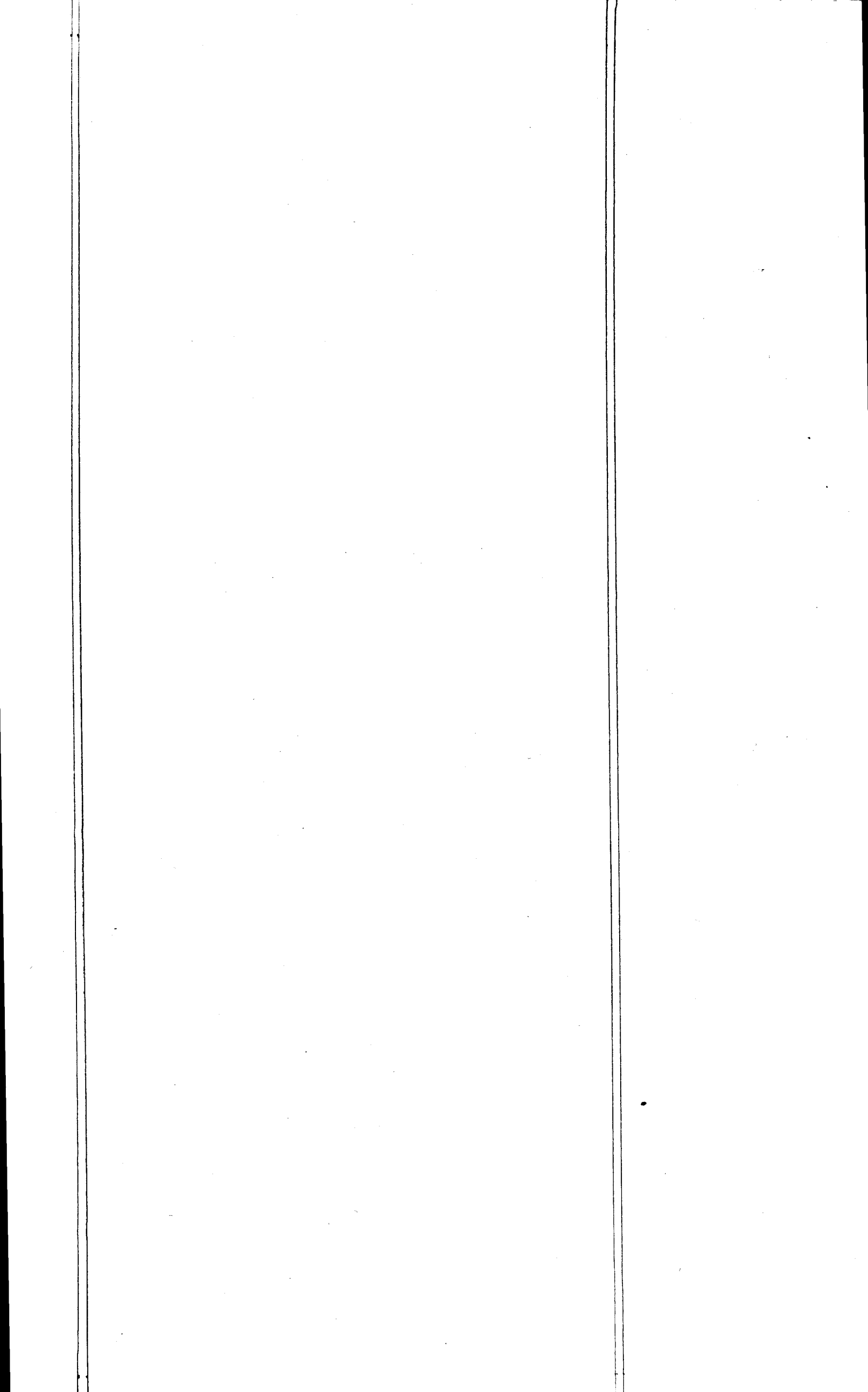
En consecuencia, se admiten las asignaciones de las comisiones presentadas por el C. Presidente Municipal el Licenciado RAMIRO PEREZ ARCINIEGA para el óptimo funcionamiento del R. Ayuntamiento de Parras de la Fuente Coahuila 2019-2021. - .

Continuando en uso de la palabra el C. Licenciado ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ Secretario del Ayuntamiento manifiesta a dar atención, formalidad y cumplimiento al artículo 63 fracción III para la realización de la entrega - recepción de la documentación que guarda la administración pública municipal, y en virtud que no se llevó a cabo correctamente el proceso de entrega - recepción de la documentación por el ayuntamiento saliente, ni por el resto de los servidores públicos salientes por lo que se instruye al C. CARLOS FABRICIO GAYTAN GUILLEN, en su carácter de Contralor Municipal, para que dentro del ámbito de sus competencias y dentro del termino legal, inicie los requerimiento de entrega recepción tanto al ayuntamiento 2018 (dos mil dieciocho), como a los servidores públicos de la administración Municipal 2018 (dos mil dieciocho) de Parras, Coahuila de Zaragoza.-----

Sin haber otro asunto que tratar, se declaran concluídos los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria siendo las 09:10 (nueve horas con quince minutos) del día 02 (dos) del mes de Enero del año en curso, finalizando este acto y para debida constancia del mismo se redacta la presente Acta que suscriben quienes en ella intervienen, firmando en ella quienes así quisieron y lo hicieron, ante la fe del suscrito el Secretario del R. Ayuntamiento.-----

CONSTE


C. RAMIRO PEREZ ARCINIEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ
PRIMER SÍNDICO

C. RAMÓN ALVÍDREZ VILLARREAL
PRIMER REGIDOR

C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA
SEGUNDA REGIDORA

C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA
TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ALEJANDRA ORTÍZ ONTIVEROS
CUARTA REGIDORA

C. JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ
QUINTO REGIDOR

C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ
SEXTA REGIDORA

C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA
SÉPTIMO REGIDOR

C. ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ
DÉCIMA REGIDORA

C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS.
DECIMA PRIMERA REGIDORA

C. LIC. ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. P. MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ REYNA,
TESORERA

C. P. CARLOS FABRICIO GAYTAN GUILLEN
CONTRALOR MUNICIPAL